

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8046

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

MÉRCOLES 11 DE JULIO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

## Seccion oficial

La «Gaceta» del 3 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto y conmutacion de penas a los reos José Plaza Picazo, Joaquín Sanz Vento y Baldomero Nieto Carralero.

Hacienda.—Ró al orden prorogando el plazo concedido en la de 25 de febrero de este año para reponer las fianzas prestadas en garantía de cargos públicos.

Gobernacion.—Circular trasladando una real orden en la que se aclaran varias dudas referentes al reconocimiento de los mozos del actual reemplazo por los médicos que nombra la autoridad militar.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

No habiéndose presentado proposicion alguna en la subasta anunciada para el día de hoy con objeto de adquirir, varios artic. los de consumo con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital, he dispuesto tenga lugar la tercera licitacion pública el día 14 del corriente a las 12 de su mañana en el local que ocupa esta Diputacion provincial.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 10 de Julio de 1877.—El Vicepresidente A., Pedro Alcántara de Trevilla.

## Cortes.

SENADO.

Abierta a sesion de 9 a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se es el acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Entra en el orden del dia, y se da lectura del dictamen de la comision de actas relativo a la del Sr. D. Juan Francisco Camacho, que es admitido como senador.

El Sr. Romero Toro lee el dictamen de la comision sobre informacion en el ministerio de Fomento del estado actual de la ganaderia en España.

Le se el dictamen relativo al proyecto de ley sobre emision de obligaciones de obras públicas, y una enmienda del Sr. Casanueva, que es aceptada por la comision.

Asi mismo se aprueba un artículo adicional del Sr. Casanueva.

Queda aprobado el proyecto definitivamente.

Dase lectura de los articulos nueva-

mente redactados, del proyecto de ley sobre organizacion de la carrera diplomática, que se aprueba definitivamente.

Abrese discusion sobre el proyecto de presupuesto de ingresos, y usa de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Becerra Encarece la importancia del asunto que se debate, y afirma que la hacienda es hoy la política del pais, en la cual están interesados todos los partidos.

Explica los móviles que le impulsan a tomar parte en la discusion.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 9 a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

El señor presidente de la Cámara ruega al señor Vivar retire ciertas frases que pronunció en uso de su derecho en la sesion anterior, y que pueden alterar la buena armonia que debe existir entre ambas Cámaras.

El señor Vivar accede al ruego del señor presidente, y retira las frases que pronunció.

El señor presidente le da las gracias.

Se dió lectura a una proposicion pidiendo al Gobierno que traiga al Congreso todos los documentos relativos a la guerra de Cuba que existen en los ministerios de Guerra y Ultramar, y de explicaciones en el acto sobre el estado de aquella guerra.

El señor Salamanca hace uso de la palabra para decir que no tiene inconveniente en aplazar el tratar este asunto para despues que se haya discutido la informacion parlamentaria, siempre que el Gobierno prometa que despues de esta discusion no se suspenderán las sesiones y que el Gabinete contestará a su interpe-

lacion.

El señor ministro de Ultramar dice que el Gobierno no puede subordinar a los deseos del señor Salamanca la clausura de las Cortes; que aplaude el que el señor diputado aplace esta cuestion para despues de tratar la de informacion parlamentaria, que a todas las fracciones de la Cámara interesa, y que el gobierno, si hay tiempo despues de la discusion de la informacion parlamentaria, contestará a la interpelecion del señor Salamanca, aunque cree que es inconveniente tratar esta cuestion.

El señor Salamanca dice que al gobierno no le cuesta trabajo el que despues de la discusion de la informacion parlamentaria no se cierrén las Cortes y se trate la cuestion de Cuba, que califica de grave, tan grave como cuando empezó; y añade que él

hará uso de su derecho hasta el último grado para que el Gobierno entre en esta cuestion, y que si al fin no lo hace será porque quiere rehuirla.

El señor ministro de Ultramar dice que el Gobierno no rehuye esta cuestion, como no ha rehuido ninguna, y protesta enérgicamente de sus palabras del señor Salamanca calificando de grave la situacion de Cuba, asegurando que lejos de hallarse la guerra en la situacion que decía el Sr. Salamanca, puede estar seguro el Congreso de que en la próxima campaña quedará pacificada la isla; porque para los pocos insurrectos que hoy existen tiene el Gobierno superabundancia de hombres y dinero, de los cuales ya está preparado el envío.

Y por último, afirma que la situacion de la guerra es tal, que obliga al Gobierno de S. M. a cada instante a ocuparse de las proposiciones de paz que le presentan los insurrectos, lo cual prueba la impotencia de estos. (Aplausos.)

Termina diciendo que habia creido de su deber decir lo que habia oido el Congreso, porque el Sr. Salamanca, a pesar de haber dicho que trataria la cuestion con completa imparcialidad, habia comenzado por pronunciar palabras de las cuales tenia el deber de protestar, porque no era tiempo ya de que con ciertas frases se envalentonaran causas perdidas.

El señor ministro de la Guerra asegura que la pacificacion de las Villas es un hecho, hasta el punto de que se pasan por donde quieren cuatro soldados y un cabo, y de que se ha hecho la recolecion de las cosechas sin dificultad alguna; y por último, añade, los españoles quemaremos hasta el último cartucho para defender la honra y la integridad de nuestra patria en la isla de Cuba.

El Sr. Salamanca dice que va a apoyar su proposicion, asegurando que no tendrá el éxito en su peroracion que ha tenido el señor ministro de Ultramar en su discurso, porque él en vez de cosas bonitas, iba a presentar cuadros tristes.

Continúa el Sr. Salamanca diciendo que las Villas no están pacificadas, puesto que esta pacificacion no se sabe oficialmente, y si solo por cartas particulares que no tienen fuerza ni valor alguno para hacer ciertas afirmaciones.

## Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Mañana se ocupará el Congreso

de la ley electoral, siendo probable que el miércoles haya terminado con esta ley sus tareas antes de las vacaciones de verano.

—Se decía a última hora en el salon de conferencias que el lunes probablemente se leerá en el Congreso el dictamen de la junta de la deuda, que ha de llamar grandemente la atencion de los señores diputados por los hechos y antecedentes que consigna.

—Cálculase, en vista del curso que llevan los debates en ambos cuerpos colegisladores, que S. M. el rey saldrá de la corte para emprender su viaje, el miércoles ó jueves próximo.

—Parece que la enmienda del señor Echegaray responde al deseo de que recaiga una votacion sobre el dictamen de la informacion parlamentaria.

—La cuestion de fianzas de los funcionarios públicos ha quedado resuelta por el art. 72 del proyecto de ley de presupuestos, que modifica en esta parte el art. 3.º de la ley de 25 de junio de 1870. Las fianzas podrán constituirse en metálico, en efectos públicos, al cambio medio del mes anterior, en fincas rústicas, por la tercera parte de su valor, ó en fincas urbanas situadas en poblaciones mayores de 20000 almas.

Una vez publicada la ley de presupuestos, se concederá un plazo de dos meses para reconstituir las fianzas en la forma y por el tipo que exige la nueva legislacion.

—En lo sucesivo, la concesion de condecoraciones civiles y militares otorgadas a individuos de las clases civiles, deberá publicarse en la «Gaceta», y si fuere libre de gastos, habra de consignarse en el diario oficial el servicio ó servicios objeto de la recompensa.

—Los jefes económicos de las provincias de segunda y tercera clase tendrán en lo venidero el sueldo de 26 y 24000 rs. respectivamente.

—El turno segundo de la interpelecion política que iniciará el lunes próximo el Sr. Alba Saucedo, lo consumirá el general Salamanca, y hablarán para alusiones varios diputados centralistas.

—Dice el «Conservador»:

«Todos los diputados amigos del gobierno están en el caso de asistir con la mayor puntualidad al Congreso el lunes, martes y miércoles de la semana entrante, y evitar de esa manera que se prolongue la suspension de las Cortes.»

—No es exacto que haya dimitido el cargo de consejero de Estado el señor Fabé.

—Como no es cierto que haya existido la larga conferencia que se supone celebrada entre los presidentes del Consejo y de la Cámara popular, como

dijimos ayer, los comentarios que hacen sobre el particular algunos periódicos, son cuando menos ociosos.

—Terminada la discusion de los presupuestos, creemos oportuno dar a conocer la siguiente estadística parlamentaria:

La discusion de los presupuestos empezó por el de gastos el miércoles 24 de mayo. Se han invertido en su discusion 22 sesiones. Se han escrito 10274 cuartillas. El 19 de junio terminó la discusion de dicho presupuesto.

Empezó la del de ingresos el miércoles 20 de junio, terminando el miércoles 4 de julio. En su discusion se han invertido 13 sesiones.

Se han presentado a dicho presupuesto 72 enmiendas y 15 artículos adicionales. Se han escrito 8062 cuartillas.

Los presupuestos que más se han combatido son los de Hacienda, Guerra y Marina.

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 7.—La prensa húngara continúa su lenguaje belicoso y previene a las potencias que se pongan de acuerdo, pues aún es tiempo de evitar nuevos males y mayores complicaciones.

Se termina la organizacion de un nuevo cuerpo de ejército turco de reserva que debe operar en Europa.

Paris, 7.—Esta municipalidad adoptará en breve el si tema de cremacion de los cadáveres.

Los rumanos, despues de tres tentativas, que les han costado algunos muertos y heridos, no han logrado pasar el Danubio. Opinion de varios diplomáticos es que si se repiten estos contratiempos, las gestiones pacíficas se retrasarán con grave perjuicio de toda Europa.

Londres, 7.—Los rusos han recogido en Asia muchos bagajes, municiones y prisioneros rusos. Estos se reorganizan en Alexandropol.

Bruselas, 7.—Mr. Layard parece que no insiste en su tarea de facilitar una inteligencia pacífica entre los beligerantes.

Viena, 7.—Se asegura que Austria ocupará en breve la Bosnia, de acuerdo con Rusia.

Roma, 7.—Son falsos los rumores referentes a la muerte del papa. Su Santidad goza de perfecta salud.

Begrado, 7.—La Cámara se opone a todo convenio especial con la Rumania, fundándose en la conducta hostil que ha sostenido durante la guerra. La Cámara seguirá los consejos de Rusia.

que un aldeano. Habia estudiado en el seminario de donde salió a los diez y ocho años. En Paris estudió medicina.

Despues de siete ó ocho años de estudios volvió a su pueblo para tomar posesion de la herencia de su padre, que era arrendatario.

Entonces se casó con una joven que era asimismo rica. Esta tenia un hermano mucho mayor que ella, pero de una naturaleza tan enfermiza que el pobre temeroso, no habia querido casarse.

Cuando su hermana se casó con Rossignol pasó a vivir a la Grenouillere, y la union mas perfecta reinó en toda la familia.

Y sin embargo, Rossignol y Monsieur Julio, que era el hermano político, no estaba de acuerdo en determinadas creencias.

El seminarista y estudiante en medicina que renunció los grados universitarios despues de haberlos ganado, era «libre pensador»

Por el contrario, su muger y el hermano eran muy religiosos.

De todo esto resultaba que los dos hermanos políticos continuamente estaban en disputa, pero nunca se irritaban ni se acaloraban.

La señora de Rossignol con una sola palabra cortaba la discusion y los ponía de acuerdo.

Su hermano, Julio Bertamy, decía:

—Rossignol, sois desgraciado y mucho.

—¿Y por qué?

—Porque la peor de las desgracias es la falta de creencias. ¡Si supiérais cuanto consuelo y cuanta alegría ofrece la religion cristiana, y como nos guía y ayuda a soportar con resignacion y fortaleza los males de la vida!

—Y vosotros haceis bien, contestaba Rossignol, haceis bien en tener esas ideas y vivir con la esperanza de una vida futura llena de recompensas. Sin embargo, tal parece que practicais el bien por temor al castigo.

de que Rossignol, por repietario, cultivaba sus tierras.

Su hija era ya casadera, y en el momento que comienza nuestra historia contaba diez y ocho años. Habia recibido una educacion completa, y por supuesto la educacion cristiana.

L'amabase Germana; era de una belleza distinguida, rubia, ojos azules, labios de carmin, estatura mediana, pero de formas artísticas.

Mas de un castellano y muchos señores de la comarca se habian prendado de ella.

Mr. Hipólito de Fontbona (pobre diablito) que contaba mas abuelos nobles que escudos y que vivia en las cercanias en un caseron que Mr. Hipólito llamaba castillo, era uno de sus enamorados, y mas de una vez contemplando los retratos de sus antepasados exclamaba:

—¡Ah! si consintierais en ese matrimonio, a pesar de la desigualdad de vuestra alcurnia, con cuanto

¡Hola! dijo otro; segun eso, aquí está Jacuot.

Y señaló con el dedo al peatón. Este era natural de Jay aux-Loges, y en la Grenouillere ejercia la profesion de pastor.

—¿No tienes otro pan que comer, le dijo la vieja, que has ido a casa de ese judío Rossignol?

—Yo sirvo a quien me paga, respondió Jacuot; y no digo que Monsieur Rossignol sea devoto. ¡Oh! no. El dice que nada le prueba que haya un Dios, pero es un hombre honrado y a nadie ha hecho daño; y si él no va a misa, su suegro, su muger y su hija son buenos y caritativos y dan muchas limosnas a los pobres, lo cual no hacen los ricos de este pueblo.

Y viendo la defensa que el pastor hacia de su amo, le dijo el médico:

—Vamos, no hay que perder tiempo; la pobre Juanita está muy enferma, y el amo, que sabe de todo un poco, por algo habrá dicho que no sale de la noche.

New York, 7.—Las noticias de Méjico hablan de la agitacion producida por la conducta del gobierno americano en la frontera. Un oficial mejicano ha acusado á los Estados Unidos de haber violado el derecho de gentes.

El ministro americano ha dirigido un «memorandum» al gobierno de Méjico explicando que las órdenes dadas para perseguir á los merodeadores, toda vez que Méjico es impotente para reprimir sus fechorías, habían sido mal interpretadas.

—Constantinopla, 5.—Avanzan hacia Kars las tropas turcas que se hallaban cerca de Zewin.

Londres, 6.—La escuadra del Mediterráneo recibirá en breve grandes refuerzos, segun dice el «Morning Post».

Paris 7.—Los rusos se han concentrado en Alexandropol.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Los rusos y rumanos se acusan recíprocamente del saqueo y destruccion de algunas villas sobre el Danubio.

Parece que Inglaterra ó alguna otra potencia reclamará acerca de estos sucesos, para lo cual se abrirá una informacion.

Londres, 7.—Anuncia el «Daily News» de hoy que el Egipto organiza una guardia especial para seguridad en el canal de Suez.

Tres vapores se estacionarán para esto en Suez. Imail y Part Said con varios puestos de gendarmas para proteger la libre circulacion por el canal.

Paris 7.—El ex-gran visir Midhat bajá se instalará definitivamente en esta ciudad.

Las últimas noticias de Roma recibidas en esta nunciatura manifiestan que la salud del Santo Padre es escasa.

Viena 7.—Nada confirma hasta hoy las noticias de Constantinopla anunciando la posibilidad de una suspension de hostilidades propuesta por Inglaterra, y mucho menos lo que se refiere á un Congreso europeo para resolver de una vez la cuestion oriental.

Londres 7.—Se va á celebrar un gran consejo para acordar las medidas que deben tomarse en el Mediterráneo.

Viena 8.—Los rusos han evacuado Eutchki issia e Ipeh. (?)

Berlin 7.—Los periódicos oficiales rusos publican el estado de las pérdidas que tuvieron los rusos en el paso del Danubio por cerca de Zimnitza.

El número de muertos fué de 315 soldados y 9 oficiales, y el de los heridos 400 de los primeros y 7 de los segundos.

Paris 7.—Un corresponsal que viajó con el ejército ruso de Asia, explica el descalabro de los rusos. El general Melikof se empeñó en apoderarse de Tevin, posicion naturalmente fue tal que los turcos habían fortificado. Después de varios asaltos, Melikof consiguió apoderarse de un fuerte avanzado, pero no pudo conservarlo, habiendo tenido una pérdida de 800 hombres. Al mismo tiempo era batido en De ibaba el general Tergukasaff, que obraba en combinacion con Melikof, teniendo por objetivo Erzeroum.

Ambos generales se vieron obligados á retirarse e primero sobre B-yazid y el segundo en direccion á Kars.

Lisboa 7.—El diario oficial publica dos decretos por los cuales el gobierno portugués concede grandes cruces de la Concepcion á los Sres. Torem y Romero Robledo, ministros respectivamente de Fomento y Gobernacion de España.

Hoy han salido de esta con direccion á Africa los exploradores comisionados por el gobierno de Portugal.

Se les ha hecho una entusiasta despedida.

Pesth 8.—Despachos de origen ruso afirman que las tropas del zar ocupan á Biela y Tirnova.

Viena 8.—Un despacho de origen turco dice que el martes intentaron los rusos pasar por Silistria, pero que fueron rechazados.

Constantinopla 8.—El ejército de Mouktar bajá se encuentra á cinco horas de distancia de Kars.

El camino que conduce á dicha plaza se encuentra completamente libre.

## Variedades.

LAS DISCIPULAS  
de D.ª Josefa Mora de Gutierrez Ravé.

No tenemos pretensiones de profetas, pero cuando fundados en los conocimientos especiales, en el carácter, en la inteligencia de la distinguida profesora de que nos vamos á ocupar, y además en la disposicion innegable y aplicacion constante de las discipulas de dicha profesora, á las que dedicamos estos renglones, auguráramos resultados excelentes en un porvenir de ahiacion y movimiento artistico para nuestra olvidada capital, de seguro que estamos en lo cierto, y los hechos han venido á confirmar nuestros pronosticos.

La noche del Sábado último vino á ratificar cuanto hemos dicho sobre lo que esperáramos todos de estas academias que tanto estimulan á las jóvenes que sienten y que comprenden todo lo mas sublime del arte.

Veamos primero el programa.  
La Srta. D.ª ROSARIO SANCHEZ GUERRA tocó una fantasia de la «Hija del Regimiento», y cantó el wals «Estasis» y un duo de la zarzuela «El hombre es débil» con la Srta. D.ª LUISA SAINZ, la que tocó «Causerie matinale».

La Srta. D.ª DOLORES DELATTE cantó «La serenata», leyenda Valaca, y tocó el «Tige l'usée».

La Srta. D.ª PAZ MILLA cantó «La ausencia de Colas» y tocó «Réve d'une méca».

La Srta. D.ª LORETO FOURDINIER tocó la sinfonia de «Marta» y cantó «Tutto per tal».

La Srta. D.ª ANA TRIGUEROS cantó «La cantinera del Dauro» y tocó «La priere du naufragé».

La Srta. D.ª BLANCA JOVER cantó el wals «L'incontro», la romanza «Non é ver» y una cancion de la zarzuela «Entre mi muger y el negro».

La Srta. D.ª DOLORES BARCIA cantó la habanera «Una noche en el prado».

La Srta. D.ª EMILIA SANCHEZ GUERRA cantó una «Barcarola».

La Srta. D.ª LUISA TRIGUEROS tocó una fantasia sobre «Tema alemán».

La Srta. D.ª MARIA JESUS BARCIA tocó una fantasia de «Robert le diábole».

La Srta. D.ª AMALIA ANCHELBERGA tocó «La oracion de un ángel».

La Srta. D.ª CARMEN FOURDINIER tocó la oertura de «El poeta y aldeano».

La Srta. D.ª NATIVIDAD MENACHO tocó «El carnaval de Venecia».

La Srta. D.ª PURIFICACION ANCHELBERGA tocó una fantasia de «Rigoletto».

Terminada esta primera parte, la Srta. D.ª ROSARIO ILLASCAS DE CONDES tocó con su maestría acostumbrada una fantasia de «Sonámbula» y un wals brillante, en cuyas piezas fué muy aplaudida, así como la Srta. D.ª ANA GONZALEZ DE SOTO, que cantó «A la Stella confidente», romanza, con la inteligencia y afinacion que la distingue, finalizando la fiesta la Srta. D.ª JOSEFA MORA, que cantó la romanza «Veglia» haciéndonos recordar á la inteligente artista que tantos triunfos ha alcanzado en el primer coliseo lirico de España.

Muy grato debe ser para la inteligente directora de esta fiesta el espectáculo que ofrecia su casa en la noche del Sábado. Sin pretensiones ningunas ni en cuanto al adorno, ni en los demás accidentes, pero si presentado todo el local con elegante sencillez, se veia completamente lleno por una numerosísima concurrencia de jóvenes y lindas discipulas, graciosamente prendidas como saben hacerlo las hijas de este país privilegiado, y que alegres y animadas iban dando muestra á sus compañeras de todos sus adelantos desde la última reunion.

La señora Mora de Ravé, que en estas repetidas sesiones tiene y suficientemente probado que su amabilidad y finura para recibir es tanta por lo menos como su inteligencia y maestría en la enseñanza de un arte al que desde la niñez ha dedicado sus desvelos, atencion y acuidad á todas partes, siendo motivo de que los concurrentes, uniéndole tanta finura á las gratas impresiones que recibian de los trabajos de aquellas angelicales alumnas, llevarán grabado para siempre el recuerdo de unas horas tan gratamente transcurridas.

Por nuestra parte, al consignar hoy con mucho gusto el triunfo de la profesora, que consiste en la suma de los triunfos de sus discipulas, y los aplausos con que todas las piezas del concierto fueron recibidas, cumplimos un deber de justicia.

Reciban las discipulas y su profesora nuestra enhorabuena mas cumplida.

## Gacetillas.

—**Fan falto.**—Entre el Asilo y los hospitales de pobres incurables se han distribuido ciento veinte y siete panes que ayer fueron encontrados faltos entre la plaza de la Corredera y otros puntos.

—**No hay deuda que no se pague.**—El individuo que hace dos noches hirió á otro en la calle de San Eloy y que huyó después de cometer el delito, ha sido al fin preso y puesto á disposicion del Juzgado.

—**El vigia.**—Ayer lució un sol espléndido—en un cielo azul y limpio.—Ahora es el parte mas grato—el que dice: «tiempo fijo».

—**Estado sanitario.**—El ascenso rápido de la columna termométrica ha ocasionado estos dias como en épocas análogas de otros años, las enfermedades propias de la estacion: desarreglos gástricos, enterocolitis y algunos casos de disenteria benigna, amigdalitis y bastante número de fiebres eruptivas.

—**Burn suso.**—En el horno de la calle de Maese Luis, enclavado en una manzana de casa con las que está en fácil comunicacion, se declaró anteanoche un incendio que pudo tener malas consecuencias por lo que dió un susto mayúsculo á los vecinos. Afortunadamente entró los operarios y los serenos mas inmediatos consiguieron detener el voraz elemento que bien pronto llegó á extinguirse completamente.

—**Olivares.**—El veinte y seis del corriente se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital varios olivares del término de Adamuz.

—**Rico.**—En la plaza de la Corredera hubo anteayer tarde una cuestion magna entre dos hombres que vinieron á las manos, dando uno de ellos al otro un golpe tal con una regadera, que le causó una herida en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro del distrito y el agresor detenido.

—**En un estanco.**—Un caballero compra un sello: lo humedece repetidas veces y repetidas veces se queda con la gana de que el sello se adhiera al sobre. Ya tenia la lengua seca de tanto repetir la operacion: cuando le dice la estanquera: «Caballer, creo haber dado á V. un sello que ya tres ó cuatro personas han intentado pegar sin haberlo conseguido por nada del mundo. Al terminar estas palabras, el caballero era ca dáver».

—**Viage.**—Ayer llegó á esta capital procedente de Sevilla, el señor General Laserna, que poco después continuó su viage para Madrid.

—**Horror.**—Hasta las seis de la tarde estuvo espuesto anteayer el cadáver de un perro que en la madrugada anterior fué muerto por la estrignina en la calle del Rey Almazor.

—**Condecoracion.**—En lo sucesivo, la concesion de condecoraciones civiles y militares otorgadas á individuos de las clases civiles, deberá publicarse en la «Gaceta», y si fuere libre de gastos, habrá de consignarse en el diario oficial el servicio ó servicios objeto de la recompensa.

—**En estos dias.**—Llovió en Málaga y en Córdoba—en Sevilla y en Jerez,—en Cádiz, el Puerto y Huelva,—en Granada y en Jaen.

—**Subasta.**—Mañana se subastan en el Juzgado de la derecha varios efectos de loza, un mostrador y la estanteria de la que fué cristaleria del Salvador.

—**Efemérides.**—Hoy, 1814.—Asalto de Valencia (América) por las tropas españolas.

—**Compras.**—En el «Boletín ofi-

cial» de esta provincia se publica la nota de las compras hechas durante el mes anterior por la Administracion de Subsistencias de Córdoba. Figuran D. Antonio Rios, D. Juan Mata y don Juan de Torres.

—**Recuerdo.**—Por la Administracion económica se va á recordar á los ayuntamientos morosos la presentacion de los repartimientos de la contribucion territorial.

—**A casa.**—Se han empezado á expedir licencias ilimitadas á los soldados de la quinta de mil ochocientos setenta y cuatro.

—**Maestro.**—Cumplida la licencia que se le otorgó se ha vuelto á encargar de su escuela el maestro de Espajo.

—**A la vista.**—El presupuesto de Montoro se halla expuesto al público hasta el dia diez y seis del corriente mes.

—**Directo.**—El viernes salió de Málaga con direccion á Madrid nuestro estimado amigo y paisano el señor D. Manuel de Lara y Cárdenas, director de la Sucursal del Banco de España.

—**Repartimiento.**—Eldela contribucion territorial de Puente Genil se halla á la vista hasta el dia quince.

—**Declaracion.**—El Ayuntamiento de Hornachuelos ha declarado irresponsable respecto á la nota de prófugo al mozo Rafael Martinez Gimenez, natural de Palma del Rio, número diez y siete de la segunda serie.

—**Boda.**—Como quiera que está fijada para principios del invierno próximo la boda del hijo del señor marqués de la Vega de Armijo, éste no diferirá ya su marcha á Galicia, que la emprenderá enseguida que se cierren las Cámaras.

—**Al dueño.**—El juzgado de Montoro llama al dueño de un mulo negro, hallado en poder de Rafael Gomez vecino de Montilla, contra el que se procede por hurto.

—**La manifiesto.**—Por segundo edicto llama el juzgado de Aguilar á los que se crean con derecho á la herencia intestada del presbitero don Manuel Ibarra Baena, vecino que fué de Puente Genil.

—**Ania.**—Se van á proveer por oposicion las escuelas de niños de Santa Eufemia, Nueva Carteya y Zamoranos en esta provincia. Hasta el tres de Agosto se admiten solicitudes.

—**Atrasos.**—Los que sufren los maestros de escuela de la provincia de Málaga hasta treinta y uno de marzo último ascienden á un millon trescientos mil quinientos doce reales. La junta provincial del ramo parece que propone la medida de ordenar al Banco de España que del importe del cuatro por ciento por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia á favor de los municipios, entregue en las administraciones principales ó en las subalternas, por cuenta de los respectivos ayuntamientos, lo que adeuden á los maestros cuando el débito exceda de un trimestre.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Sevilla el célebre fabricante de pianos D. Cayetano Piazza.

—**Congreso.**—Hay el proyecto de celebrar por Setiembre en Madrid un congreso notarial.

—**Horrible.**—En una hacienda

— 13 —

Y el doctor después de haber bebido un vaso de vino que Méd. Jou rail le ofreció, puso su caballo á medio trote.

Jacquot corria detras de él. Cuando ellos pasaron el puente un bufo negro se dibujó á los ojos y entre la niebla.

El doctor Paumel reconoció al cura.

—¡Eh!... señor abate, le dijo, que se os espera.

—Ya lo sé, respondió, pero no se puede estar en todas partes; ¡tambien se os espera á vos, pero me temo que lleguéis demasiado tarde!

—¡Ah! murmuró el médico; es un mal cristiano Rossignol.

No dijo el cura con indulgencia, es un buen hombre que tiene la desgracia de ser lo que se llama hoy un libre pensador. Es materialista, pero acabará por convertirse! Buenas noches, señor doctor.

—Buenas noches, señor cura, respondió el médico, que continuó

— 15 —

que no es más que una inmensa mayoría.

El cura de Jay-aux Loges era un jóven lleno de celo y de fe, indulgente y caritativo, y sin embargo, tomaba parte en esas controversias, porque es preciso decirlo; Rossignol era ateo, pero no impio.

No iba al templo, pero saluaba y respetaba á los sacerdotes, y si no veia en estos á los ministros del Señor, respetaba en ellos al hombre consagrado á la caridad.

Rossignol les decía:

—Yo no pienso como vosotros, pero no trato ni aspiro á que penséis como yo.

Cuando nació la única hija que tenia no se opuso á que la bautizaran: su mujer iba á misa, al sermón, se confesaba y cumplia con todos los deberes de la religion.

La acogida que hacia siempre al cura cuando éste lo visitaba era de las más cariñosas.

Habían sorrido muchos años des-

— 14 —

Por el contrario, yo procedo bien porque mi corazón y mi conciencia rechazan el mal, y siendo yo mismo el juez de mis acciones, sé deducir que soy más fuerte que vosotros dos, porque cumplo con los deberes que me impone la moral, y ni espero ni temo.

La señora de Rossignol suspiraba y otras veces le estrechaba en sus brazos exclamando:

—Si: tú eres bueno y honrado, y Dios te iluminará algún dia con su gracia para que creas en él.

Rossignol se encogía de hombros y replicaba:

—¿Por qué me habláis de Dios?

—¿Quién le ha visto? ¿Dónde está?

—¿Cuál es su fortuna y naturaleza?

—Pero ¡desgraciado! exclamaba su mujer; ¿quién le engendró el trigo, quién ha creado el sol, las estrellas, el firmamento?

—Vamos, vamos, confundes á Dios con la naturaleza y quieres convertir en una personalidad lo

— 11 —

su camino siempre seguido por Jacquot el pastor.

II.

¿Quién era Rossignol? Examinado físicamente, era un hombre de cincuenta años, estatura mediana, fisonomía inteligente y serena al par que bondadosa y enérgica.

Era rico y dueño de la Grenouillere, hermosa hacienda de trescientas sesenta yugadas de tierra. Además poseía otras propiedades en Donnery y Jay aux Loges.

No era precisamente de la clase media, pero tenia mas ilustracion

próxima á Málaga trató hace tres dias un hombre de asesinar á su padre, asostándole una grave puñalada. El agresor fué preso.

**Candidato.**—Segun vemos en un diario gaditano, es el candidato á la diputación de Córtes por Algeciras, donde empezará la eleccion el diez y seis de este mes, D. Juan José de Balsalobre.

**Aves fugitivas.** De la cárcel de Toranzo se han fugado dos presos rematados. Del presidio de Valencia se ha escapado estos dias otro confinado. Desde abril hasta la fecha han ocurrido cinco ó seis fugas en este establecimiento.

**Alcaldes.**—A instancia de los representantes del «Fomento de la Produccion Nacional,» el ministro de Hacienda ha ordenado que desde primero de julio cese el impuesto del sello de ventas.

**Ateneo.**—El tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica, ha formulado las ternas correspondientes.

**Ciudadanos.**—Son muchos los que pasan por esta capital en direccion á sus respectivos pueblitos con licencias ilimitadas.

**Jurado.**—Mañana se reunirá el Jurado de la Exposicion vinícola en pleno para resolver las primeras propuestas de las secciones.

**Seguic estudio.**—Segun un periódico barcelonés, parece que una seccion de amantes de lo ageo vive á la mira de las doncellas de servicio que se quejan sin colocacion. Asi que dá con una que se halla en tal caso, la coje bajo su amparo, manteniéndola á pan y cuchillo y dándole además una soldada de cinco duros mensuales, todo en cambio de aceptar la primera colocacion que se le ofrezca. Colocada que esté, no falta quien dé buenos informes, siendo por lo regular quien tal hace alguna «señora» que vive en habitacion lujosa. Desde entonces la muchacha no puede romper las relaciones con los que la dieron au paro, y por todos los medios ha de procurar darles entrada en su casa para que hagan en ella lo que mejor les plazca. ¡Cuántos robos no deben haber ocurrido por este medio!

**Presupuesto.**—El de ingresos, que amplía algunos y establece otros, empezará á regir el quince del actual ó el primero de agosto.

**Viage.**—Parece que S. M. la Reina madre pasará el mes de agosto en Cadiz.

**Dimision.**—«El Guadalet» de Jerez anuncia decididamente la dimision del gobernador de Cadiz, señor Perez Cossio.

**Exposicion.**—La sociedad de Amigos del Pais de Jaen ha elevado una exposicion á las Córtes pidiendo que se declare la ensenanza obligatoria.

**Sirva de ejemplo.**—En Zaragoza trata el ayuntamiento de construir grandes depósitos administrativos que permitan el establecimiento de las tarifas de consumos á tipos convenientes, sin perjuicio del tráfico. Parece que el proyecto abraza tambien el de construir el almudí y acaso locales para el Pósito.

**Generales.**—Dice un periódico ministerial que sigue creyéndose probable el nombramiento del general Laserna para la capitania general de Sevilla, pasando el general Fajardo á la de Granada.

**Vacante.**—Ya estarán provistas las vacantes que existen en algunas juntas provinciales de Instruccion pública.

**Invento.**—Un americano acaba de encontrar un procedimiento para reproducir, por telegrafo, planchas estereoscópicas. Por este medio puede trasmitirse de un punto á otro una página entera de periódico con la ventaja de que la reproduccion llega reducida ó agrandada, segun se quiera.

**Matrimonio singular.**—En marzo último, Carlos Seregui, de veintey seis años, ciego, que vive en Milan de una modesta pension que le facilita uno de sus parientes y de las lecciones de piano que dá á algunos amigos, fué atropellado por un coche cayendo herido gravemente. Acertaba á pasar en el momento Clementina Lazaroni, joven serda-muda de veintidos años, y al presenciar la desgracia del infortunado Seregui, se ofreció á socorrerlo, no separándose de él hasta que estuvo restablecido. Entre el en era que no veia y la enfermera que no hablaba, se estableció un extraño amor, que acaba de ser conagrado ante el altar.

**Escritora.**—La ilustre princesa Rattazzi aun cuando sigue enferma gravemente en Paris, parece que ha sentido algun alivio.

**Dispositivo.**—Una reciente del ministro de la Guerra de Francia autoriza á los militares para ponerse á disposicion de aquellos cultivadores que quieran utilizar sus servicios en los trabajos del campo.

**Vuelvo.**—El ayuntamiento de Paris está discutiendo un programa para abrir concurso sobre los mejores medios de llevar á efecto la cremacion de cadáveres.

Nadie ignora que el Alquitran es un medicamento precioso en los casos de bronquitis, catarrros, tisis, resfriados y en todas las afecciones bronquiales y pulmonares.

Por desgracia, muchos enfermos á quienes este producto seria útil no le emplean, ya sea á causa de su detestable gusto, ya sea por lo fastidioso que es la operacion de preparar el agua de Alquitran.

Hoy, gracias á la ingeniosa idea de Mr. Guyot, farmacéutico de Paris todos esos inconvenientes, todas esas repugnancias, mas ó menos justificadas, han dejado de existir.

Mr. Guyot ha conseguido encerrar el alquitran en una delgada capa de gelatina y formar con él «cápsulas» redondas del tamaño de una píldora ordinaria. Estas «cápsulas» se toman en el momento de las comidas y se tragan fácilmente sin dejar gusto alguno. Tan luego como llegan al estómago, la envoltura gelatinosa se disuelve y el alquitran se emulsiona y es absorbido con rapidez.

La conservacion de dichas cápsulas es indefinida, de tal manera, que las que quedan de un frasco empezado conservan toda su pureza y eficacia durante años enteros.

Las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» ofrecen un tratamiento racional y barato, puesto que no cuesta sino un real diario, próximamente, y dispensa del empleo de toda clase de tisanas.

Como todos los buenos productos, las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» han suscitado numerosas imitaciones y fraudes. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que llevan en la etiqueta su firma impresa en tres colores.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fletatos de esta capital en los dias 7 y 8 del corriente.

|           | Pts. | Cts. |
|-----------|------|------|
| Central.  | 30   |      |
| Puerta.   | 1572 | 15   |
| Rincon.   | 1563 | 24   |
| Nueva.    | 476  | 50   |
| Gallegos. | 892  | 70   |
| Matadero. | 1202 | 52   |
| Total.    | 6007 | 17   |

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

|                             |      |    |
|-----------------------------|------|----|
| Al Tesoro.                  | 2648 | 37 |
| A la provincia y municipio. | 2646 | 43 |
| Adicionadas.                | 712  | 37 |

Total igual. 6007 17  
Córdoba 8 de Julio de 1877. —El M. de Gelo.

### Boletin religioso.

Hoy.—San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, vacante.

—En la Iglesia de Religiosas del Cister tendrá lugar hoy á las nueve y media una solemne funcion, dedicada á la traslacion de S. Benito, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—Hoy á las nueve y media se celebra en la Iglesia del Convento de la Encarnacion la funcion solemne de la traslacion de las reliquias de San Be-

nito, y será orador el Sr. D. Anastasio de Mesa.

**Cuarto dia de solemne novena á Nra. Sra. del Carmen,** en la Iglesia del Hospital de Jesus Nazareno dando principio á las oraciones.

**Cuarto dia de solemne novena á Maria Santisima del Carmen,** consagrada por la Comunidad de Carmelitas descalzas en su Iglesia de Santa Ana, la cual da principio á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Manuel Enriquez.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

### Correo de ayer.

#### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Julio de 1877.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Decidido que el decreto de suspension de sesiones sea leído pasado mañana, parece se han entablado negociaciones entre centralistas y constitucionales, al objeto de que los primeros desistan del debate político anunciado con el fin de procurar mayor amplitud al dictamen de informacion sobre gestion financiera, pero aunque accedan, como se espera, y haya sesiones dobles, difícilmente podrá darse ultimado, pues á ello se opone el propósito del conde de Xiquena de promover una discusion para manifestar los propósitos de los históricos, la interpeccion del incansable general Salamanca referente á la guerra de Cuba, y lo mucho que tienen el propósito de este derse lo mismo Echegaray que Camacho y los de mas diputados que han de terciar en ella.

Estamos pues próximos al periodo de calma política, en el cual los Diputados, especialmente los de los distritos rurales, podrán estudiar las necesidades verdaderas de los pueblos, en los que seguramente oirán que allí se desea menos política y mas hechos que tiendan á producir el mejoramiento del pais, atendiendo con predileccion á mejoras materiales y al planteamiento de todas las posibles economias compatibles con el buen servicio. En los pueblos no se aplauden ciertos discursos que, si bien son modelos de oratoria, sirven para excitar las pasiones y retardar el planteamiento de proyectos que den vida á la agricultura y á la industria.

Lo de la abstencion ó retraimiento de los constitucionales queda por ahora in statu quo y seria preciso que ocurriera cosa alguna seria que le sintiera su amor propio para que su junta directiva tomara acuerdos sobre el asunto en sentido de retraerse, ó que algun fausto suceso ocurriera en Cuba para que se templaran y cesaran en el camino de la abstencion.

Continúan las rumores sobre separacion del señor Bugallal del cargo de Fiscal del Tribunal Supremo dando como motivo el discurso pronunciado dias atrás, y sobre todo la rectificacion, que es considerada como de fuerte oposicion.

Los refuerzos que se han de enviar á Cuba parece no se embarcarán hasta Setiembre, pues el gobierno quiere evitar al soldado las molestias consiguientes á la época que se habia indicado, que no podrían menos de resentir su salud.

Vuelve á insistirse en que Barzanallana ha reiterado su dimision del cargo de jefe del departamento de hacienda, diciéndose se halla dispuesto á no continuar en su puesto desde el momento en que se suspendan las sesiones. Con este motivo salen á plaza varios nombres, indicándose que, caso de que no se haga cargo de la cartera vacante, como interino, el Sr. Cánovas, el que mas probabilidad tiene de obtener el nombramiento es el Sr. Marqués de Orovio.

Dícese que el decreto de cesantia de Bugallal, así como la combinacion de altos puestos militares, verán la luz pública en la Gaceta del doce.

El Duque de la Torre pasará el mes de Setiembre en sus posesiones de Andalucía, volviendo en Octubre á Biarritz para regresar con su familia.

Nada nuevo del teatro de la guerra, ni confirmacion de las derrotas e los rusos en Asia. Espérase pronto una gran batalla por la parte del Danubio.

El consolidado cerró á 10'45 Bonos 61,75.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Echegaray comenzará esta tarde la tercera parte de su discurso, referente á la historia de la informacion parlamentaria. Los adionados á incidentes de sensacion creen que este discurso será de enérgica oratoria, dando lugar á que intervengan en él muchas personas que se cree serán aludidas.

Tambien se dice que el discurso-contestacion del Sr. Camacho pondrá en claro muchos asuntos con los cuales pudiera suceder que las declaraciones del diputado constitucional dieran ocasion á nuevas informaciones y diligencias.

Creemos, sin embargo, que más son estos rumores deseos de presenciar polémicas poco edificantes que otra cosa.

—Es muy posible que el ministro de la Gobernacion salga esta semana, despues del viaje del rey y por breves dias, para los baños de Sobron ó Santa Agueda.

—Personas que pueden saberlo aseguran que el debate político que van á plantear, caso de serles posible, algunos diputados centralistas, no responde ni á órdenes ni á deseos vehementes de los jefes del centro, como equivocadamente ha supuesto algun periódico.

—Los señores marqués de Barzanallana y Posada Herrera han conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros.

—Parece que esta noche se prorrogará la sesion en ambas Cámaras hasta las nueve, y mañana se declarará permanente la sesion ó se celebrarán dos sesiones.

Confirmando las noticias que hemos adelantado en la edicion de la mañana de hoy, el miércoles se leerá en las Córtes el decreto suspendiendo las sesiones despues de haberse votado definitivamente el proyecto de ley que carecen de dicho requisito.

—El Sr. Candau ha presentado esta tarde á primera hora una proposicion pidiendo al Congreso declare preferentes á toda discusion los debates sobre la informacion parlamentaria.

—Es muy posible que no tenga ya lugar el debate político de los centralistas, para dar tiempo á que se discuta la informacion parlamentaria.

—La minoría moderada se ha reunido esta tarde para acordar la forma en que ha de hacer declaraciones políticas, en nombre de aquella fraccion, el diputado señor conde de Xiquena.

—Nuestro corresponsal en Paris nos transcribe la importante noticia de que, segun el proyecto celebrado en el ministerio de Hacienda francés para el nuevo tratado de comercio que pronto se firmará entre España y Francia, los vinos españoles no pagarán á su entrada en Francia sino un derecho que oscilará entre 3 y 6 francos el hectólitro, segun la calidad y la riqueza alcohólica de los cados.

—El dictamen de la ley de caza no se discutirá ya en esta legislatura, y se reproducirá en la próxima con alguna variante igerá en favor de los deeseos que mantienen los partidarios del derecho de propiedad sobre la caza en fincas propias.

—Se han firmado los decretos de Fomento, que habiamos anunciado, dando una nueva organizacion al profesorado auxiliar, y á terando radicalmente el sistema de matricula.

### Seccion comercial

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del 9 de Julio.  
Consolidado, 10,45.  
Bonos, 61,75.  
Acciones del Banco de España, 195,00.  
CORDOBA.

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.—Cebada de 15 á 17.—Habas de 20 id.—Maiz á 40.—Garbanzos de 60 á 80.—Aceite en los molinos á 39 reales arroba.—En la ciudad, de 50 á 54. Todos estos articulos en baja.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de carnero á 30.—Harina de Castilla 1.ª flor á 20 1/3 rs. arroba.—Id. corriente, 20 id.

**CAMBIOS.**  
Madrid, 2 y 1/2 á 3 y 1/4.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona de par á 1/4.—Murcia, 1 id.—Valencia 3/4.—Valladolid, 3/4.—Santander 1.—Cádiz, 1/4.—Granada, 5/8.—Coruña, 1.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Calderina por plata, 1 1/2 por 1/10.

**FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL,** de Zalabardo y Rey.—Harina flor candeal superior, en sacos de 4 8

arobas, á 21 rs. arroba. Id. recia id. id. á 17 1/2. Id. id. de 2.ª id., á 17. Idem, id. id., de 3.ª id., á 16. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª id., á 7. Id. de 3.ª id., á 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 44 á 46 rs. Cebada, de 14 á 16 en Córdoba. En esta estacion: Harina flor candeal á 20 rs. arroba. Id. 1.ª recia, 16 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id., 16. Id. 3.ª id., 15.

**ADAMÚZ.**—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega. Cebada, de 16 á 18 rs. Habas, de 20 á 22 rs. Garbanzos, de 70 á 90. Jabon blando, de 27 á 28 rs. arroba. Id. duro á 33. Aceite, á 40. Carne de macho á 4 rs. libra.

**MONTEJO.**—Trigo, 44 rs. fanega. Garbanzos, 90 rs. id. Cebada, 18 rs. id. Aceite á 40 rs. arroba.

### CORREOS.

**ENTRADAS.**—De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 21 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 9 y 1/2 de la noche.

**SALIDAS.**—Para Madrid y su carrera á las 2 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera y Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 45 minutos de la madrugada.

### FERRO-CARRILES.

#### DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 3 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 y 32 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171-50 rs.; tercera clase 105 reales.

#### DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de tarde, llegando á Sevilla á las 5 46. De Sevilla sale á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llegará á Sevilla á las 9 y 35 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase 29 rs. 40 céntos.

#### DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 2 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 40 rs. 40 céntimos.

#### DE CÓRDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á la 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

### CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

7. SALVAD A LOS NIÑOS! En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las norizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Diósa calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual de les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos altísimos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconoció está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el país tan cruel destrucción! Sin embargo, ayo, un medio muy sencillo y poco histoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la «Revalenta Du Barry,» cada tres horas al día, hervida solo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Alto-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta,» y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío. Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874.—Mi hijo el mas joven, desahucado por los médicos, á la edad de 46 meses, no quería tomar diágneta ningun alimento, y encontrábase, como consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Esto cesó fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta,» la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábica» Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, e.p.s.mos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Dentsch Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta,» de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de asofia; la digestión era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Utrera.—Alonso Marqués y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Maffio, Boticia, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Escabeche. Se ha recibido rico de atun procedente de la costa Cantábrica, en el establecimiento de conservas del convento de la Concepción. 6-5

Dinero a préstamo. Don Alfonso Gimenez, calle Comedias 23, tiene comisión para colocar tres mil duros á préstamo con buenas hipotecas en esta capital, con premio sumamente económico. 6-2

Para la ermita de Nuestra Señora de Beñen, en el Alcázar viejo, se necesita un santonero ó sacristán: la persona que lo acomode puede verse con el Secretario de la sociedad, que vive Carrera del Puente número 87. 6-4

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis á domicilio.



Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, 6 á las sucursales siguientes:

- |                       |                              |            |                              |
|-----------------------|------------------------------|------------|------------------------------|
| Badajoz               | San Juan 32.                 | Tarragona  | Bajada de la Misericordia 4. |
| Barcelona             | Plaza del Angel Boria 1.     | Valencia   | Mar 53 y 55.                 |
| Bilbao                | Arenal 18.                   | Valladolid | Acera de San Francisco 26.   |
| Cádiz                 | Columela 20.                 | Zaragoza   | Alfonso I 41.                |
| Córdoba               | Ayuntamiento 14 y 16.        |            |                              |
| Coruña                | Real 18.                     |            |                              |
| Gerona                | Plaza de la Constitución 10. |            |                              |
| Huelva                | Concepción 12.               |            |                              |
| Lérida                | San Antonio 9.               |            |                              |
| Madrid                | Carretas 35.                 |            |                              |
| Málaga                | Duque de la Victoria 1.      |            |                              |
| Palma                 | Bolseria 8.                  |            |                              |
| Sevilla               | O'Donnell 5.                 |            |                              |
| Sta. Cruz de Tenerife | Sol 39.                      |            |                              |

Agujas á 4 rs 80 cts. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Baños de la Merced.

Propiedad del Sr. D. José Sanchez Peña.

Este magnífico establecimiento, al que en años anteriores han concurrido en gran número, no solo los vecinos de esta capital, sino muchos forasteros venidos á Córdoba con este objeto, y que siempre ha llamado la general atención por el lujo, comodidad y limpieza de todos sus departamentos, se abre al público en el año actual, dotado con las aguas suficientes para que se llene perfecta y desahogadamente el servicio.

En él se encontrarán preciosas habitaciones, con todos los útiles necesarios, magníficas tinas de mármol que se han con escrupuloso cuidado, un espacioso jardín y salones de descanso, preparaciones para todos los baños conocidos que se sirven en departamentos destinados exclusivamente á ello, y por último un gran baño general á menos precio para los que lo necesitan ó lo desean. En el mismo local se expenden los billetes diarios y se hacen los abonos, todos á precios arreglados.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y rotorjones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Política, Españoles: J. P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

Distribuidores: C<sup>o</sup> de D. de Ray, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de coque de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de coque de naranja y casí amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentif. Dos Laroze de quina, polvos y gaseosa. Elixir, Polvos y Opiata.

Composicion para los baños artificiales de Carratraca.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontenada, la Puña, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente al agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que esto ocasiona.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 87, y en la de D. Joaquín Fuentes, calle San Fernando núm. 49, donde se facilitan prospectos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de Seguros reunida.

Es la gran compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España, de gran éxito y general aceptación en el extranjero: tal es el seguro contra la pérdida de alquileres por causa de incendio, que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada.

En las oficinas de la Subdirección de esta provincia se facilitarán cuantos datos puecan convenir.

JUVENTUD, HIGIENE, BELLEZA.

PATTI DE LLOFRIU. Flor de arroz especial.

El Patti conviene á todas las señoras desearias de conservar ó recobrar la frescura de la piel y evitarle las afecciones á que está sujeta; da con una muy ligera aplicación la transparencia y aterciopelado de la juventud. No contiene ninguna sustancia emponzoñada, es adherente é invisible y presta á la tez un blanco mate natural sin ennegrecerla al simple contacto de una alhaja, como ocurre á los preparados con emponzoñados.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones. Depósitos: D. Antonio Barea Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sras. Hitos de Cruz Librería.—D. Rafael Hoyo, Reloj.—Sras. Martín y Giménez Librería.

Viola.

MAQUINAS DE VAPOR VERTIC

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposición universal de Viena.



Partes útiles, ejes, tornillos, de 1 á 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Compañía por sí, so curren instalación. No que siempre montadas y prontas á funcionar, quedan todas clases de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera de sus partes. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un granero de cabida de 4700 fanegas, en la calle de la Iva s<sup>o</sup> 4. En la misma casa darán razón. 6-2

Venta. Se hace de una casa plazuela de la Marquesa de la Puebla, en la mediación de la calle de Perez de Castro, calle de los Melgarejos núm. 12, libre de todo gravamen: se compone de doce habitaciones entre bajas y altas, aceras, dos grandes patios, puzo, pilas y cuadra para seis plazas, tiene terreno para delicaría á fábrica ó horno por su grande extensión. Pa a tratar de su precio y condiciones, plaza de San Felipe núm 8. 6-2

En el establecimiento de mármol de la calle del Linceo núm. 40, se ven en los magníficos baños de mármol muy arreglados en su precio; tambien hay un buen surtido de mármol de todas clases, como escaleras, fuentes, repisas, á balcones, chimeneas franc. etc., baldosas de todos tamaños para todo uso y toda clase de trabajo perteneciente á este oficio tanto en piedra como en mármol. 6-2

Venta. Se hace de ladrillos toscos y espados, de superior calidad á precios arreglados, en el tejado de Vista Alegre donde pueden verse y tratarse. 6-1

Arrendamiento. En subasta extrajudicial, que tendrá efecto en esta ciudad de Córdoba á las 12 del día 24 del presente mes de Julio en la notaría de D. Rafael García del Castillo, se arrienda para el término de un año, el cortijo nombrado de Hecchar, situado en el ruedo de Villa del Rio, compuesto de 536 fanegas de tierra por el tipo y bajo las condiciones que estarán en el pliego en la expresada notaría. 6-1

Venta. En la calle de Carretas núm. 26 se hace de una romana de 15 arrobas y un peso quintaleño, con su correspondiente dotación de pesas, todo en buen estado. 6-1

Arrendamiento. El de la hacienda nombrada Vifuela Alta, tendrá lugar en subasta pública á las doce del día 16 del corriente mes ante el N. tario D. José Sánchez Guerra, su cuyo estado está de manifiesto el pliego de condiciones. 6-1

LA CATALANA. Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Torrillo, núm. 1. Córdoba.

El Jueves 19 del corriente mes de Julio á las once de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños. La entrada á la subasta, plaza de las Cañas, núm. 44 Hay venta diaria. 6-1

Nieve. Se vende en la calle de la Concepción núm. 43 á real libra. 6-1

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1878 se arrienda el cortijo de Torrefuente, en el término de esta ciudad. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6 darán razón de las condiciones con que deberá tener efecto el contrato. 6-1

Se vende lana por arrobas y de superior calidad á los precios de 80 rs. arroba blanca y 75 negro. Para tratar con su dueño calle del Duque de la Victoria núm. 3. 6-1

Arrendamiento. El de una parte de casa principal con cuadra y aguas potables para todo uso, en sitio céntrico y próximo á las oficinas militares y civiles de esta capital. Y otra parte de casa en sitio y proporciones iguales, á pagar ambas por mensualidades adelantadas. Para tratar de su ajuste y condiciones dirijan al Hotel de Oriente, paseo del G. de España. 6-1

D. Rafael Rodríguez González, profesor pianista del café del Gran Capitan, ofrece sus conocimientos como afinador de pianos, así como tambien pasar á domicilio á dar lección de solfeo y piano á las personas que se dignen favorecerle y quieran cultivar tan bello arte. Su casa. Baños 9. 6-1

Venta. En la calle de San Pablo número 45, se hace de queso legítimo manchego á 80 rs. arroba centro de la población, y á 76 para fue a. En la misma casa se vende vino de los Moriles de don años á 40 rs. arroba en el interior de la población, y 28 para. No se admite calderilla. 6-1